



Edición: 02.04.2022

Normas sobre el virus de Corona en Hesse: ¿Cómo y dónde se aplican?

Resumen de las normas más importantes del virus de Corona

Actuando responsablemente, ¿qué puedo hacer ahora?

- Con la eliminación de un gran número de medidas de protección contra infecciones prescritas en la vida cotidiana, la responsabilidad independiente e individual de cada persona se vuelve aún más importante.
- Compórtese de manera que no se exponga a sí mismo ni a los demás a riesgos indebidos de infección.
- Tenga en cuenta las recomendaciones generales sobre la higiene y el uso de una mascarilla médica, especialmente en interiores y en situaciones de aglomeración de personas.
- Tenga especial cuidado en los encuentros personales con personas para las que existe un mayor riesgo de sufrir un curso grave de la enfermedad en caso de infección por el virus Corona (recomendación: ¡Realizarse la prueba de detección como precaución!).
- En el caso de las reuniones privadas, hay que tener en cuenta las condiciones espaciales y tomar las medidas de higiene adecuadas para proteger a los participantes.
- Preste atención a una ventilación adecuada y regular en espacios cerrados.
- En caso de síntomas respiratorios agudos, evite en lo posible el contacto con miembros de otros hogares.

Uso obligatorio de mascarillas

- En consultorios médicos, clínicas y hospitales (no para pacientes internos)
- En residencias y asilos de ancianos
- En servicios de enfermería y rescate
- En autobuses y trenes (transporte público local y de larga distancia)
- En alojamientos colectivos, como albergues para personas sin hogar y refugiados

Se elimina la obligatoriedad general del uso de mascarilla en los espacios interiores:

Las escuelas, universidades y otros centros educativos tampoco se encuentran obligados por ley a llevar máscaras. Independientemente de esto, las medidas de salud y seguridad ocupacional pueden prever un requisito de máscara.



Se permiten las siguientes mascarillas en las áreas en que las mismas son un requisito: Mascarilla quirúrgica o mascarilla protectora según las normas FFP2, KN95, N95 o comparables sin válvula de exhalación.

Pruebas de detección obligatorias

- Para empleadores, empleados y visitantes en hospitales, residencias de ancianos y asilos y alojamientos colectivos. Puede haber excepciones.
- En caso de brote, la autoridad sanitaria competente puede ordenar la realización de pruebas de detección a los residentes (especialmente en las residencias de ancianos).
- En las escuelas, los profesores y los alumnos seguirán siendo examinados tres veces por semana.
- Las prisiones y los centros de detención para la deportación, etc., pueden decidir por sí mismos la disposición de las obligaciones de realización de las pruebas de detección.

Se elimina la obligatoriedad general de presentar una prueba negativa al entrar a los lugares de trabajo.

Pruebas de detección para ciudadanos: Al menos hasta finales de junio, todos los ciudadanos siguen teniendo derecho a las pruebas gratuitas para la detección del virus Corona.

Aislamiento y cuarentena

Aislamiento: Afecta a las personas infectadas que han sido confirmadas como infectadas. Se trata de un aislamiento temporal en caso de infección.

Cuarentena: Se refiere a los miembros del hogar y otros contactos con las personas infectadas. Se trata de un aislamiento temporal en caso de sospecha.

Prueba Corona positiva / personas infectadas por Corona (independientemente del estado de vacunación)

- Con una prueba de detección rápida positiva se debe mantener un aislamiento. En cualquier caso, debe realizarse una prueba PCR *a posteriori*. Se permite salir del piso para ello. Si la prueba de PCR es negativa, el aislamiento termina.
- Si la prueba es positiva, la persona infectada debe permanecer en aislamiento durante 10 días, incluso sin una solicitud por separado del departamento de salud.
- La aparición de los síntomas debe notificarse a la autoridad sanitaria competente.
- La prueba gratuita es posible a partir del séptimo día después de la primera prueba positiva (prueba rápida o prueba PCR). El resultado de la prueba debe estar a disposición de la autoridad sanitaria para la finalización temprana del aislamiento.



Miembros del hogar de personas infectadas con Corona (por ejemplo, pareja, padres, hijos, etc.)

- Si la prueba PCR es positiva, los miembros de la familia de la persona infectada también deben entrar en cuarentena. Esto dura 10 días desde la prueba positiva, al igual que para la persona infectada. No es necesaria ninguna orden del departamento de salud pública.
- Si tiene síntomas, es obligatorio hacerse una prueba de detección e informar al departamento de salud.
- La prueba gratuita es posible a partir del séptimo día después de la primera prueba positiva (prueba rápida o prueba PCR). El resultado de la prueba debe estar a disposición de la autoridad sanitaria para la finalización temprana del aislamiento.
- A partir del quinto día es posible realizar una prueba gratuita para estudiantes y niños pequeños.
El resultado de la prueba debe estar a disposición de la autoridad sanitaria para la finalización anticipada de la cuarentena.

Otros contactos de personas infectadas con Corona

- La orden de cuarentena es emitida exclusiva e individualmente por el departamento de salud pública.

Colegio

Prueba de detección obligatoria:

- La frecuencia de pruebas que se establece actualmente, es un mínimo de tres pruebas por semana. En caso de que el resultado de la prueba sea positivo en la clase o en el grupo de aprendizaje, se realizarán pruebas diarias en los días escolares hasta el final de la semana.
- Los docentes y alumnos vacunados y recuperados pueden participar voluntariamente en la oferta de pruebas escolares dentro del alcance de las capacidades disponibles.

Puede encontrar más información y normas vigentes sobre el virus Corona en las escuelas en las páginas del Ministerio de Educación y Asuntos Culturales de Hesse www.kultus.hessen.de.

Lugar de trabajo

Las empresas siguen estando obligadas a proteger a los trabajadores de la infección por corona en el lugar de trabajo.



Viajes

En general, se aplica lo siguiente: las personas que hayan cumplido doce años deben tener una prueba de examen, una prueba de convalecencia o una prueba de vacunación al entrar en la República Federal de Alemania. Los niños menores de doce años están exentos del requisito de la prueba. La prueba puede ser solicitada por la Policía Federal o por la autoridad competente durante el control del tráfico transfronterizo hacia Alemania.

Si la entrada se realiza mediante un transportista procedente de una zona de alto riesgo o si la entrada se realiza por vía aérea, la prueba debe presentarse al transportista ya antes de la salida.

Si permaneció en un área de variante de coronavirus en los últimos 10 días antes de la entrada, se aplica lo siguiente: las personas que hayan cumplido 12 años y que hayan permanecido en una zona clasificada como zona con variantes del virus durante algún día de los 10 días anteriores a la entrada, deben tener una prueba de análisis basada en la detección de ácidos nucleicos (PCR, PoC-NAAT u otros métodos de tecnología de amplificación de ácidos nucleicos) al entrar en la República Federal de Alemania. La prueba de recuperación o la prueba de vacunación no son suficientes en este caso. Los niños menores de doce años están exentos de la obligación de presentar esta prueba. También puede exigirse una prueba cuando la Policía Federal controle el tráfico transfronterizo hacia Alemania.

En el caso de que la entrada se realice a través de un transportista, la prueba debe presentarse ya al transportista antes de la salida.

Aviso

Puede encontrar información actualizada en la página del gobierno del estado de Hesse en el siguiente enlace: <https://www.hessen.de/handeln/corona-in-hessen> y, por ejemplo, en las páginas del RKI (Instituto Robert Koch), el ECDC (Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades) o la OMS (Organización Mundial de la Salud).